Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 630-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 15 de octubre de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su VIGESIMA REUNION – DECIMA SEXTA SESION ORDINARIA de fecha 15 de octubre de 2025, ha sancionado la COMUNICACION Nº 317 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 317

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo, que a través del área correspondiente, arbitre los medios necesarios para dar cumplimiento y ejecución de la Comunicación N° 191 del día 17 de noviembre de 2022, referida al Expediente N° 519-HCD-2022 en el cual se solicita incorporar referencias sobre la accesibilidad de hitos y lugares de interés turísticos de San Isidro en plataformas y folletería informativa.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. –

r.a.p

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro